Cecilia De la Fuente de Lleras

Dirección de Contratación



AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. ICBF-CMA-001-2021SEN

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF- Sede de la Dirección General, Avenida carrera 68 No. 64c – 75 Bogotá D.C., en observancia a lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, convoca públicamente a todos los interesados a participar en el proceso de selección conforme a la siguiente información:

ATENCIÓN A LOS				
INTERESADOS				
EN EL PROCESO				
DE				
CONTRATACIÓN	D. (
Υ	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.			
PRESENTACIÓN				
DE				
DOCUMENTOS Y				
OBSERVACIONES				
OBJETO	"Realizar la interventoría administrativa, técnica, jurídica y financiera a los contratos de aporte de la atención a la primera infancia vigentes durante el año 2021, para la verificación, control y seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales y de las condiciones de calidad por parte de las Entidades Administradoras del Servicio (EAS) de todas las modalidades de prestación de la atención a la primera infancia"			
MODALIDAD DE SELECCIÓN	La selección del contratista en el presente proceso se realizará por la modalidad de Concurso de Méritos Abierto conforme a los fundamentos expuestos en los estudios previos y pliego de condiciones.			
PLAZO	El plazo de ejecución del contrato será a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato, hasta el 31 de diciembre del 2021. Toda vez que la ejecución del contrato de interventoría debe abarcar toda la ejecución de los contratos de aporte			
FECHA DE CIERRE Y ENTREGA DE PROPUESTAS	Acorde con lo establecido en el cronograma del proceso de contratación			



Cecilia De la Fuente de Lleras

Dirección de Contratación



El presupuesto oficial para la presente contratación es de NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS) M/CTE (\$ 9.597.745.204), discriminado por cada uno de los grupos así:

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

COMPONENTE DE COSTO	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3	Grupo 4	Tatal	
(Notas 1 y 2)	La Guajira	Cauca	Quindío	Sucre	Total	
Valor total productos sin IVA	\$ 1.693.662.012	\$ 2.415.579.222	\$ 402.753.092	\$ 1.532.688.696	\$ 6.044.683.022	
Impuesto al valor agregado IVA de productos	\$ 321.795.782	\$ 458.960.052	\$ 76.523.087	\$ 291.210.852	\$ 1.148.489.773	
Valor total productos incluido IVA	\$ 2.015.457.794	\$ 2.874.539.274	\$ 479.276.179	\$ 1.823.899.548	\$ 7.193.172.795	
Valor total desplazamientos y viáticos asociados a las verificaciones en sitio sin IVA	\$ 624.526.413	\$ 854.606.808	\$ 26.863.396	\$ 514.652.466	\$ 2.020.649.083	
IVA total desplazamientos y viáticos asociados a las verificaciones en sitio sin IVA	\$ 118.660.018	\$ 162.375.294	\$ 5.104.045	\$ 97.783.969	\$ 383.923.326	
Valor total desplazamientos y viáticos asociados a las verificaciones en sitio IVA incluido (Notas 3 y 4)	\$ 743.186.431	\$ 1.016.982.102	\$ 31.967.441	\$ 612.436.435	\$ 2.404.572.409	
Valor total presupuesto sin IVA (Nota 5)	\$ 2.318.188.425	\$ 3.270.186.030	\$ 429.616.488	\$ 2.047.341.162	\$ 8.065.332.105	
Valor total IVA	\$ 440.455.800	\$ 621.335.346	\$ 81.627.132	\$ 388.994.821	\$ 1.532.413.099	
Valor total presupuesto con IVA	\$ 2.758.644.225	\$ 3.891.521.376	\$ 511.243.620	\$ 2.436.335.983	\$ 9.597.745.204	

Atendiendo los Artículos 2.2.1.2.4.1.1, 2.2.1.2.4.1.2 y 2.2.1.2.4.1.3 del Decreto 1082 de 2015, entendiendo que la contratación a realizar se encuentra cobijada por los siguientes acuerdos comerciales:

ACUERDO COMERCIAL

	ERDOS RCIALES	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN superior al valor del Acuerdo Comercial	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
Alianza	Chile	SI	SI	NO	SI
del Pacífico	México	SI	SI	NO	SI
	Perú	SI	SI	NO	SI
Ca	Canadá		SI	NO	SI
Chile		SI	SI	NO	SI



Cecilia De la Fuente de Lleras

Dirección de Contratación



	Corea Costa Rica Estados AELC		SI	SI	NO	SI
			SI	SI	NO	SI
			SI	SI	NO	SI
	Estado	s Unidos	SI	SI	NO	SI
	Triángulo	El Salvador	SI	SI	NO	SI
	Norte	Guatemala	SI	SI	NO	SI
		Honduras	NO	SI	NO	NO
	Unión	Europea	SI	SI	NO	SI
Comunidad Andina		lad Andina	N/A	N/A	N/A	N/A
LIMITACIÓN A MIPYME	Lo anterior teniendo en cuenta las reglas previstas en el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en procesos de contratación, publicado en la página web de Colombia Compra Eficiente. De conformidad con la Ley 2069 de 2020 y el Concepto 043 de 2021 emitido por Colombia Compra Eficiente, no es posible limitar el proceso a Mipymes hasta tanto el gobierno nacional expida la regulación sobre la materia, mediante la cual se fijen las condiciones de					
	su operatividad.					
CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO	PARA vigente. 3. Cerciórese que cumple las condiciones y reúne los requisitos aquí señalados.					



Cecilia De la Fuente de Lleras

Dirección de Contratación



6.	Verificar que las fechas de expedición de los documentos se encuentren dentro de los
plaz	zos exigidos en el pliego de condiciones.
7.	Suministrar toda la información requerida en el presente documento.
8	Tener en cuenta el presupuesto total oficial establecido para el presente proceso

- 9. Cumplir las instrucciones que en este documento se imparten para la elaboración de su propuesta.
- 10. Revisar los anexos y diligencie totalmente los formatos contenidos en este documento.
- 11. Los proponentes por la sola presentación de la propuesta autorizan a la entidad para verificar toda la información que en ella se suministre.
- 12. La presentación de la propuesta por parte del oferente constituye evidencia de que se estudiaron completamente los estudios previos, ficha técnica, pliego de condiciones, adendas (cuando a ello hubiere lugar) especificaciones exigidas, formatos y demás documentos del presente proceso; que recibió las aclaraciones necesarias a las inquietudes o dudas previas consultadas y que ha aceptado que este documento es completo, compatible y adecuado para identificar el alcance del objeto requerido por el ICBF y que ha tenido en cuenta todo lo anterior para definir las obligaciones que se adquieran en virtud del contrato que se celebra.
- 13. Serán a cargo del proponente, todos los costos asociados a la preparación y elaboración de su propuesta.
- 14. El ICBF podrá verificar cualquier información que se allegue con la propuesta a través de la autoridad o institución que considere pertinente.
- 15. Es responsabilidad del proponente verificar, a través de la página del SECOP II la publicación de los diferentes documentos que se generen con ocasión del presente proceso de selección.
- 16. Tenga presente la fecha y hora previstas para la presentación de ofertas en este proceso, EN NINGÚN CASO SE RECIBIRÁN PROPUESTAS FUERA DEL TIEMPO PREVISTO (A EXCEPCIÓN DE LO ESTIPULADO EN EL PROTOCOLO DE INDISPONIBILIDAD DEL SECOP II) Y ÚNICAMENTE SE RECIBIRÁN EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II.

CONSULTA DE:
ESTUDIOS Y
DOCUMENTOS
PREVIOS
PROYECTO DE
PLIEGOS DE
CONDICIONES

Los estudios y documentos previos, así como el proyecto de pliego de condiciones del proceso de la referencia podrán ser consultados a través de las páginas Web Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
PUBLICACIÓN AVISO DE CONVOCATORIA, ESTUDIOS PREVIOS Y PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	27 de abril del 2021	www.colombiacompra.gov.co - Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.



Cecilia De la Fuente de Lleras

Dirección de Contratación



ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	Desde 28 de abril del 2021 hasta el 04 de mayo del 2021	www.colombiacompra.gov.co - Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
RESPUESTA OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	07 de mayo del 2021	www.colombiacompra.gov.co - Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO	07 de mayo del 2021	www.colombiacompra.gov.co - Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
PUBLICACIÓN PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVO	07 de mayo del 2021	www.colombiacompra.gov.co - Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	Desde el 07 de mayo del 2021 hasta el 11 de mayo del 2021	www.colombiacompra.gov.co - Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II
RESPUESTA OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	14 de mayo del 2021	www.colombiacompra.gov.co - Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
FECHA MÁXIMA PARA EXPEDICIÓN DE ADENDAS	14 de mayo del 2021	www.colombiacompra.gov.co - Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
DILIGENCIA DE CIERRE Y ENTREGA DE PROPUESTAS	19 de mayo del 2021 9:00 AM	www.colombiacompra.gov.co - Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS	Desde el 19 de mayo hasta el 25 de mayo del 2021	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
PUBLICACIÓN INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN ORDEN DE ELEGIBILIDAD	26 de mayo del 2021	www.colombiacompra.gov.co - Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II
TRASLADO DEL INFORME DE	Desde el 27 de mayo	www.colombiacompra.gov.co - Sistema Electrónico
EVALUACIÓN PRELIMINAR Y PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES	hasta 31 de mayo del 2021 hasta las 7:00 P.M.	para la Contratación Pública – SECOP II
PUBLICACIÓN INFORME		www.colombiacompra.gov.co - Sistema Electrónico
DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN	04 de junio del 2021	para la Contratación Pública – SECOP II.

Cecilia De la Fuente de Lleras

Dirección de Contratación



ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN		
APERTURA DEL SOBRE ECONÓMICO	08 de junio del 2021 A partir de las 9:00 am	Vía Microsoft Teams de acuerdo a comunicado de la entidad en la plataforma SECOP II
ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTO	09 de junio del 2021	www.colombiacompra.gov.co - Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
SUSCRIPCIÓN Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO	DENTRO DE LOS (3) TRES DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN	www.colombiacompra.gov.co - Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

FIN DEL DOCUMENTO